

La Universidad de Granada a través de la Escuela Internacional de Posgrado y el Vicerrectorado de Estudiantes, convoca 290 ayudas para el pago de precios públicos de Masteres Universitarios de la Universidad de Granada, excepto aquellos que en virtud del Decreto 83/2013 de 16 de julio queden encuadrados entre los Másteres que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas.

Más información en <http://escuelaposgrado.ugr.es> y en <http://ve.ugr.es>

Josefa María González Pérez

Directora Secretariado de Becas

Vicerrectorado de Estudiantes

Universidad de Granada

Tlfn. 958 248998

Fax: 958 244234

e-mail: dirbecas@ugr.es